INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	CD-33-2024-3958
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	WADAD BENDECK PINILLA
3. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS, PARA LA PREVENCION Y REDUCCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	Informe final del contrato
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	Diciembre 2024
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	Yesid Turbay Pereira
7. CARGO:	CARGO SUPERVISOR Oficina para la Seguridad
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**006**

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

.Asesorar jurídicamente a la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en las reuniones de articulación y comités interinstitucionales, en temas relacionados con la gestión en convivencia en el marco del Código Nacional de seguridad y convivencia ciudadana.

. Asesorar a los equipos comunitarios en la recepción y atención oportuna de los requerimientos relacionados con los planes de trabajo dirigidos a fortalecer el relacionamiento efectivo entre las comunidades y las autoridades de seguridad ciudadana.

. Asesorar jurídicamente en el proceso de planeación de las acciones de regulación en temas de comportamiento y sana convivencia, que realizan y lideran los gestores de convivencia de la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana y las autoridades de Policía.

. Adelantar actividades de articulación con entidades del nivel Distrital de acuerdo con lineamientos del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana para el cumplimiento de indicadores asociados a la seguridad y convivencia de los sectores priorizados por parte de la OSCC.

10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Socializar la oferta institucional que brinda la Oficina para la Seguridad y convivencia ciudadana durante las diferentes jornadas que se realicen en los barrios de la ciudad de barranquilla para la prevención de delitos.

. Proyectar los actos administrativos que se requieran en temas relacionados con de seguridad y convivencia ciudadana en el marco del código de nacional de policía.

. Proyectar respuestas de los requerimientos presentados por los organismos de control sobre la vigilancia que ejerzan en la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana.

. se realizaron actividades con el fin de fomentar las habilidades para convivir en comunidad enfocados en la niñez y la adolescencia
. se realizaron actividades de apoyo y fortalecimiento del tejido social.

. realizamos actividades para optimizar entornos seguros para toda la comunidad.

- Se realizaron actividades para que el ciudadano conozca los puntos de acceso fácil y rápido a una justicia más próxima a su entorno con las patrullas cercanas.
- Se realizaron actividades con la comunidad en donde nos enfocamos en la atención, promoción y prevención de todos los tipos de violencia intrafamiliar y violencia basada en género.
- Se realizaron actividades conjuntas con la policía nacional para que la ciudad de Barranquilla tenga pleno conocimiento de los 269 puntos activos de video vigilancia fortaleciendo la gestión de seguridad ciudadana.
- La Alcaldía de Barranquilla, de manera conjunta con diferentes instituciones de la ciudad, realiza una intervención integral en Las Gardenias con el propósito de prevenir la conflictividad en este sector y garantizar una sana convivencia.
- A través de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, se siguen implementando estrategias para fortalecer la seguridad en la ciudad con acciones permanentes que son posibles gracias a las recientes inversiones en dotación de equipos, vehículos, tecnología y telecomunicaciones.
- Se fomentan las habilidades para convivir en comunidad enfocados en la niñez y la adolescencia, trabajando en conjunto por una sana convivencia.
- Se lleva a cabo el monitoreo permanente de Estadísticas relacionadas con comportamientos sobre seguridad y convivencia ciudadana
- Se le extiende a la comunidad la información sobre el observatorio de seguridad y convivencia ciudadana.

11. FUENTES DE VERIFICACIÓN (ANEXAR FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA, FOLLETOS ENTREGADOS, ETC. CUANDO APLIQUE). No Aplica.

WADAD BENDECK PINILLA
Contratista.